

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11937 *Resolución de 5 de agosto de 2019, del Ayuntamiento de Villanueva de Alcardete (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Toledo», número 145, de 2 de agosto de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, Grupo C/Subgrupo C2, mediante concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia», en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Villanueva de Alcardete [<https://villanuevadealcardete.sedelectronica.es>] y, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Villanueva de Alcardete, 5 de agosto de 2019.–La Alcaldesa, María Dolores Verdúñez Flores.